

¿Por qué nos aprovechamos del Estado?

Marisol Peña
Centro de Justicia Constitucional



Un nuevo escándalo nos ha sacudido en los últimos días: el aprovechamiento de más de 25.000 funcionarios públicos que, estando con licencias médicas, han salido del territorio chileno en circunstancias que debían guardar reposo total o parcial, usualmente en sus domicilios.

Ya estábamos acostumbrados al mal uso de las licencias médicas por parte de profesionales de la salud inescrupulosos, pero este abuso genera un impacto absolutamente superior.

En las distintas reflexiones que ha motivado este nuevo escándalo subyace la pregunta que ahora queremos formular explícitamente sin que ello suponga un ejercicio sociológico o filosófico: ¿Por qué un número tan significativo de personas se aprovecha del Estado? ¿Qué hay detrás? Podría haber varias respuestas a estas interrogantes.

Partiendo por lo más general, es posible afirmar que estamos en el reinado de la cultura hedonista, es decir, hacer del placer el fin de la vida. La práctica del hedonismo genera diversos problemas de los cuales relevamos sólo dos. El primero se asocia al egoísmo, al mirarse a sí mismo sin consideración a la persona del otro y, menos aún, de la comunidad a la que se pertenece. El segundo, es el cortoplacismo que supone mirar el aquí y ahora para encontrar el disfrute momentáneo sin consideración a las consecuencias posteriores, ni menos a las responsabilidades derivadas.

Una segunda razón tiene que ver, a nuestro juicio, con la política del empate. Así, si el aparato del Estado parece haberse aprovechado de los chilenos mediante el desvío de fondos públicos para satisfacer finalidades ajenas al bien común, como en los casos de las fundaciones Democracia Viva y ProCultura, entonces surge una especie de derecho a la compensación: yo también me aprovecho. Así, si yo pierdo, tú también.

La perversa lógica del empate no hace sino destruir el tejido social, así como el espíritu de comunidad que se identifica con ideales compartidos que van marcando las políticas de desarrollo y progreso.

La última razón que explica el aprovechamiento del Estado combina dos factores: el abuso del derecho y el *status*.

En relación al primero, debe tenerse presente que todo derecho es limitado, lo que se aplica, incluso, al derecho a la vida. Los límites tienen que ver con la propia naturaleza del derecho o con fines socialmente valiosos. Cuando se abusa, se desconoce la naturaleza del derecho y se postergan los intereses generales de la colectividad.

El *status*, que fuera bien explicado por Max Weber, se transforma en una aspiración existencial que nos da un lugar especial en la sociedad. Así, se aprovecha el período de licencia médica para viajar al extranjero, porque ello da *status*, a diferencia de aprovechar el reposo para estudiar o enriquecerse de otro modo.

Al final del día, lo que vemos es la misma razón potenciada: el desprecio de lo colectivo, el jaque mate al Estado y el triunfo del individualismo.